

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10868 *Resolución de 15 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Pinos Puento (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 108, de 10 de junio de 2019, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía del cuerpo de Policía Local.

Asimismo, se ha publicado edicto referente a esta convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 134, de fecha 15 de julio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial Del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos Puento.

Pinos Puento, 15 de julio de 2019.–El Alcalde, Francisco José García Ibáñez.